

Trenes Argentinos

Operadora Ferroviaria

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA



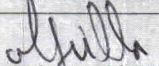
ET 10.236-MATERIAL RODANTE-LBS-v1.0-2017

MÓDULO COMEDOR

VERSIÓN: 1.0

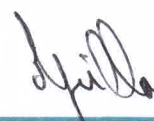
FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2017

CANTIDAD TOTAL DE PÁGINAS (incluida esta carátula): 6 (Seis)

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	J. M. LEMOS	C. MOLANES	J. M. KYSILKA
FIRMA			
FECHA	04/08/2017	07/08/2017	08/08/2017

Contenido

1	ALCANCE.....	3
2	REQUISITOS MÍNIMOS	3
3	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	3
4	MODELO ESQUEMÁTICO.....	5
5	CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN	5
6	LISTA DE MODIFICACIONES.....	6



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

MÓDULO COMEDOR

1 ALCANCE

Comprende a los módulos de comedor tipo contenedor, a ser comprados para instalar en el predio Tapiales de la Línea Belgrano Sur.

2 REQUISITOS MÍNIMOS

2.1 - Características principales

La unidad de comedor será del tipo modular, metálica y portátil. Con posibilidad de trasladar a otra ubicación, según necesidad.

2.2 - Elementos necesarios

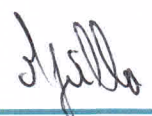
El módulo deberá contar, como mínimo, con:

- Una mesada con bacha doble de acero inoxidable y grifería monocomando
- Mueble bajomesada
- Una cocina eléctrica
- Heladera
- Una puerta de acceso
- Cuatro ventanas
- Tres luminarias con tubos LED.
- Cinco tomas doble con tierra
- Extractor de aire de pared
- Termotanque
- Equipo acondicionador de aire

3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3.1 - Dimensiones

- Medidas exteriores: 6,00 x 2,30 x 2,30 m (largo x ancho x alto). Corresponde a un contenedor de 20 pies
- Mesada de al menos 1200 mm (largo)
- Puerta de acceso: 0,80 x 2,00 m (ancho x alto)
- Ventanas de aprox. 1200 x 800 mm

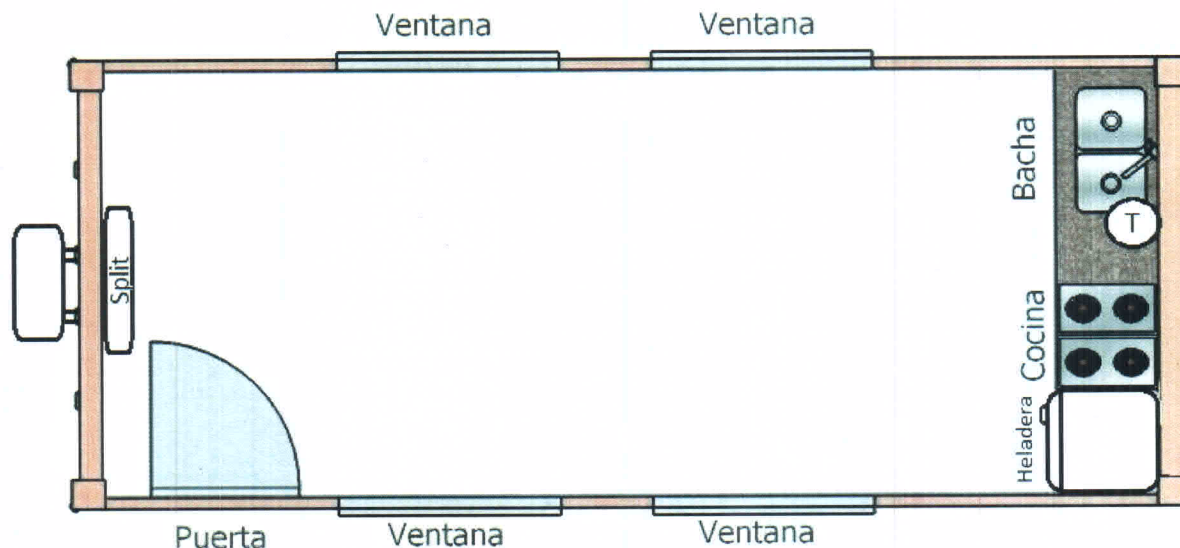


3.2 - Consideraciones generales

- La puerta será metálica, y con apertura hacia el interior. Deberá contar con cerradura y picaporte.
- Base del piso con placas de terciado fenólico de 18 mm de espesor, revestido con goma de alto tránsito antideslizante incluyendo el zócalo.
- Ventanas confeccionadas con perfiles de aluminio y vidrio de 3 mm, de dos hojas corredizas, con una tercera de tejido mosquitero (4 unidades).
- La cocina debe ser eléctrica, con cuatro placas de calor en la parte superior y horno grill.
- Heladera con freezer, de al menos 240 litros.
- En la bacha se debe proveer de agua caliente y fría, para lo cual se debe instalar un termotanque eléctrico de colgar, de al menos 20 litros.
- Mueble bajomesada con dos puertas y un estante, y una cajonera de 4 o 5 cajones.
- Extractor de aire de pared eléctrico, sobre la cocina.
- Las conexiones de agua deberán ser por sistema termofusión, y los desagües de caños de PVC de 3,2 mm de pared.
- El techo y las paredes deberán tener tratamiento adecuado para evitar filtraciones de agua de lluvia, y su correspondiente drenaje, así como aislación de humedad y termoacústica, con 50 mm de espuma de poliuretano, o bien con poliestireno expandido.
- Interiormente deberá tener cielorraso revestido con paneles machihembrados de PVC, con molduras del mismo material. Las paredes con el mismo revestimiento, o bien con paneles melamínicos.
- Equipo acondicionador de aire tipo Split frío/calor, de al menos 2600 W.
- Iluminación por sistema de tubos LED. Con tres luminarias distribuidas a lo largo del módulo.
- Un toma doble con tierra en cada pared, con caja embutida, y a 30 cm del piso en su parte inferior. En el caso de la pared de la mesada, el mismo deberá ir bajo el termotanque. Se debe contemplar un toma del mismo tipo, próximo al equipo Split.
- Instalación eléctrica con tres circuitos independientes entre sí: uno para el acondicionador de aire con cables de 2,5 mm², otro de tomas con cables de 2,5 mm², y uno más de iluminación con cables de 1,5 mm², todos ignífugos, y con las protecciones correspondientes (Interruptor diferencial general, una llave termomagnética para cada circuito según consumo, y puesta a tierra en toda la instalación). Incluir una caja cercana al piso en el exterior, hasta donde deberá llegar el cable del circuito de tierra, que cuente con un pasacables, lista para conectar con una jabalina.



4 MODELO ESQUEMÁTICO



Esquema tentativo (disposición de los elementos y aberturas a confirmar)

5 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

5.1 Forma de entrega

- El contenedor se entrega con las instalaciones internas completas de agua, desagüe, y eléctricas, listo para ser conectado con las redes, quedando las respectivas conexiones externas a cargo del cliente.
- Para dicha tarea se deberá considerar el transporte hacia el lugar, movimiento, descarga, nivelación del terreno y emplazamiento en el lugar designado, dentro del predio ferroviario de Tapiales, todo ello a cargo del proveedor, contemplando el personal especializado y maquinarias necesarios.

5.2 Dirección y horario de entrega

El lugar de entrega será en Gorriti 1099, Tapiales, Buenos Aires. El horario estimado de recepción será de 06:00 a 14:00, de lunes a viernes.

5.3 Controles en la recepción

- Al momento de la entrega, luego de haber ubicado el módulo en el lugar donde quedará emplazado, y en presencia de un representante del proveedor, se deberá realizar un control de calidad, incluyendo una prueba de funcionamiento de las instalaciones, e integridad de la estructura. Dicho control de calidad es condición para la aprobación de la recepción final.

5.4 Garantía de los elementos

- El proveedor garantiza que todos los materiales son nuevos y de primera calidad, y se encuentran libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. Así mismo, garantiza el perfecto funcionamiento de las instalaciones y los artefactos incluidos.
- El período de garantía será de 12 meses, contados a partir de la entrega y aprobación de la recepción.

Dentro de dicho período, el proveedor debe corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del cliente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del producto, de su construcción, o de sus elementos constituyentes.

El tiempo de respuesta deberá ser como máximo 24 horas, debiendo solucionar el caso en un máximo de 72 horas, o bien reemplazar el módulo, para lo cual el proveedor se hará cargo de todos los gastos que se desprendan de tal operación. Dichos tiempos se adicionarán como extensión al período de la garantía, en todos los casos en que surja algún desperfecto.

6 LISTA DE MODIFICACIONES

<i>VERSIÓN</i>	<i>FECHA</i>	<i>DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</i>
1.0	08/08/2017	Emisión original

